- b) Documentación a presentar: La especificada en el punto 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
- la Entidad: Registro General del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura.
- 2ª Domicilio: Avda. de Cristóbal Colón, s/n.
- 3ª Localidad y Código Postal: Mérida 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso: 90 días).
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

#### 9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Mesa de contratación-Servicio Extremeño de Salud.
- b) Domicilio: Avda. de las Américas, nº 1.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 25 de abril de 2003.
- e) Hora: II horas.

#### 10.- OTRAS INFORMACIONES:

#### II.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Mérida, a 18 de marzo de 2003. El Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud, FRANCISCO M. GARCÍA PEÑA.

ANUNCIO de 18 de marzo de 2003, por el que se convoca a pública licitación por el sistema de concurso la contratación de la obra "Reforma y ampliación del Centro de Salud de Cabezuela del Valle".

# I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión Económica y Presupuestaria.
- c) Número de expediente: C.O./00/02/03/C.A.

# 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: "Reforma y Ampliación del Centro de Salud de Cabezuela del Valle, Cáceres".

- b) División por lotes. No procede.
- c) Lugar de ejecución: Cabezuela del Valle, Cáceres.
- d) Plazo de ejecución: 7 meses a partir de la firma del Acta de Comprobación de Replanteo.
- 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento. Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:

Importe total: 561.669,16 €.

### 5.- GARANTÍAS:

Provisional: 2% del presupuesto de licitación (11.233,40 €)

- 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:
- a) Entidad: Junta de Extremadura, Servicio Extremeño de Salud, Dirección de Gestión Económica y Presupuestaria.
- b) Domicilio: Avda. de las Américas, nº 1.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924 38 25 00.
- e) Telefax: 924 38 25 63.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.
- 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:
- a) Clasificación: Grupo C, Subgrupos todos, Categoría e).
- b) Solvencia Económica y Financiera y Solvencia Técnica y Profesional: No procede.
- 8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigésimosexto día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el punto 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
- la Entidad: Registro General del Servicio Extremeño de Salud de la lunta de Extremadura.
- 2ª Domicilio: Avda. de Cristóbal Colón, s/n.

- 3ª Localidad y Código Postal: Mérida 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (Concurso): 90 días.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

#### 9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad. Mesa de contratación-Servicio Extremeño de Salud.
- b) Domicilio: Avda. de las Américas, nº 1.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 25 de abril de 2003.
- e) Hora: II horas.

#### 10.- OTRAS INFORMACIONES:

#### II.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Mérida, a 18 de marzo de 2003. El Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud, FRANCISCO M. GARCÍA PEÑA.

# DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 5 de marzo de 2003, sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador 950/2002.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 950/2002.

Denunciado: D. Washington Hurtado Rivas.

Domicilio: C/ Puerto Piqueras, nº 8, 3º. Navalmoral de la Mata.

Infracción: Art. 26.i) y 26.h) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Navalmoral de la Mata.

Sanción: Ciento cincuenta euros. (150)

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (145.61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres Tfno. 927-626400.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 5 de marzo de 2003. El Delegado del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (BOP día 29) El Secretario General, ÁNGEL ÁLVAREZ NÚÑEZ.

# EDICTO de 5 de marzo de 2003, sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador 969/2002.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en el Reglamento de Armas.

Expediente núm.: 969/2002.

Denunciado: D. Manuel Díaz Torrado.

Domicilio: C/ Arcadia Guerra, portal 3, 1°, puerta 6. Badajoz.

Infracción: Art. 146.1 del Reglamento de Armas.

Fuerza denunciante: Policía Nacional de Cáceres.

Sanción: Ciento cincuenta euros. (150)

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (145.61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-626400.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 5 de marzo de 2003. El Delegado del Gobierno P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (BOP día 29) El Secretario General, ÁNGEL ÁLVAREZ NÚÑEZ.